



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 46507 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para proceder al reemplazo del techo en su totalidad de la institución educativa Escuela Secundaria Orientada EESO N° 203 “Juan Bautista Alberdi”, de Reconquista, departamento General Obligado; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de **Comunicación N° 46509 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para realizar la reparación y acondicionamiento de sanitarios de la institución educativa Escuela Secundaria Orientada EESO N° 203 “Juan Bautista Alberdi” de Reconquista, departamento General Obligado; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para proceder al reemplazo del techo en su totalidad y la reparación y acondicionamiento de sanitarios de la Escuela Secundaria Orientada N° 203 “Juan Bautista Alberdi” de Reconquista, departamento General Obligado.

Sala de la Comisión por Zoom, 16 de marzo de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Peralta, Argañaraz y Boscarol.